ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

**Decreto N°** 

PRIMAVERA, 4

de Febrero

de 2025

88

Vistos:

1) Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Adm 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades 3) Dto N°001/por apertura del Presup. Municipal año 2024 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 476 de fecha 14/06/2024 que designa la Suplencia de la Tesorería Municipal 6) El Decreto Municipal N° 42 de fecha 16/01/2024, que designa la Subrogancia de la Secretaría Municipal. 7) El decreto alcaldicio n°091 que designa subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas 8)El Decreto Municipal N° 480 de fecha 17/06/2024 que delega la función

## Decreto

TRANSBANK S.A. 96689310-9 Páguese a: Rut

La Cantidad de 27,425 VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS

PÁGUESE EL SERVICIO DE RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONCEPTO DE USO DEL SISTEMA Correspondiente a:

TRANSBANK, CONTRATADO POR EL MUNICIPIO, DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES ADJUNTOS.

Documento	Número	Fecha	Monto	
FACTURA	54143749	08/01/2025	27,425	

Código Cuenta		Detalle		Debe	Haber
215-22-09-999-000-000	OTROS				27,425
532-09-00-000-000-000	ARRIENDOS			27,425	
			Totales	27,425	27,425
COMPROBANTE DE	EGRESO:		ASIENTO N°	FECHA	
EGRESO N°		FECHA	CHEQUE N°	\$	
Código Cuenta		Detalle		Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNIC	IPAL (92109000088)			27,425
215-22-09-999-000-000	OTROS			27,425	
			Totales		

			lotales	27,425	
 DANIELA MIRANDA PEREI SECRETARIA MUNICIPAL	-	_		NÁNDEZ MARÍN LDESA	-
 GUSTAVO ALFONSI CANA DIRECTORA DE CONTR	-	_		EYTON ÁBALOS F (S)	-
DE	DE				

